



En reunión del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Agrícola **LA PROSPERIDAD**, de fecha veintidós de junio del presente, se tomó el acuerdo de convocar a los socios de la misma a la **Asamblea General ORDINARIA** a celebrar en el local de la Cooperativa el dieciocho de julio del presente año (sábado) a las diez horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea General anterior.**
- 2º) Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 para su aprobación, si procede.**
- 3º) Informe de la presidencia.**
- 4º) Proyecto de actuación futura.**
- 5º) Renovación estatutaria por finalización de mandato de los siguientes cargos: Secretario, Vocal 3º, Vocal 4º, Suplente 3º, Interventor 3º y 3º miembro del Comité de Recursos; así como vacantes que se produzcan.**
- 6º) Nombramiento Auditor de Cuentas.**
- 7º) Nombramiento de dos socios para la redacción y aprobación del acta.**
- 8º) Ruegos y preguntas.**

En La Punta de Tijarafe, a 22 de junio de 2020

NOTA:

La documentación contable se encontrará a disposición de los señores socios de la Cooperativa en las oficinas de la misma, quince días antes de la celebración de la Asamblea General.

Para asistir a la Asamblea General es condición indispensable el ser socio de la Cooperativa, pudiendo delegar su asistencia en otro socio o familiar, presentado la representación, al menos, veinticuatro horas antes de la celebración de la Asamblea General.

Serán de uso obligatorio las mascarillas y el líquido hidroalcohólico para la desinfección de las manos durante la celebración de la Asamblea General, así como respetar y cumplir todas las recomendaciones que se establezcan para garantizar la seguridad de los socios asistentes en todo momento.